



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MUROS DE NALÓN

ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al año 2022.

Anuncio

Formulada y rendida la Cuenta General correspondiente al año 2022, con sus correspondientes documentos, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, durante quince días.

En este plazo, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Muros de Nalón, a 27 de abril de 2023.—La Alcaldesa.—Cód. 2023-03735.